

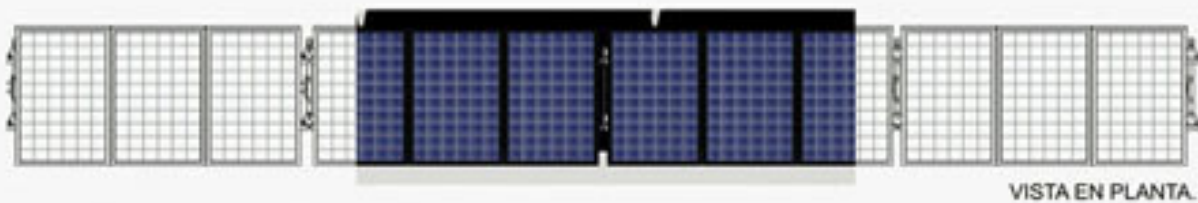


ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA SOPORTES - SUELO - MONOPOSTE - VERTICAL - SI-ESF-S-SM1V

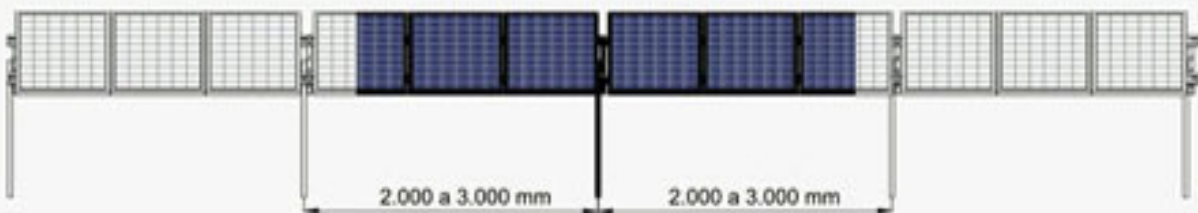
Estructura monoposte para instalación por hincado directo de los postes sobre el terreno, concebida para alojar una fila de paneles estándar, colocados en posición vertical.



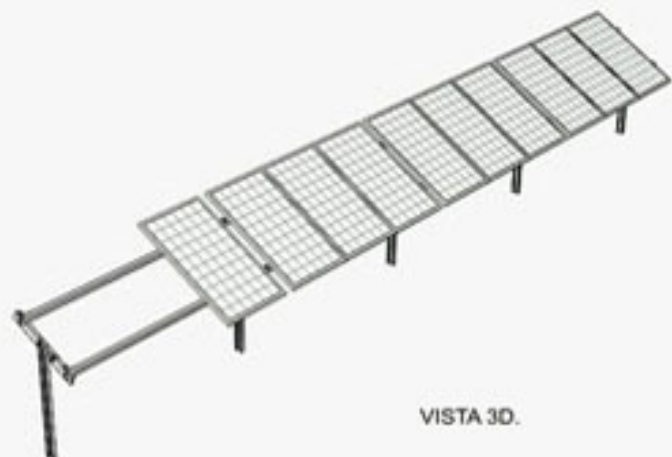
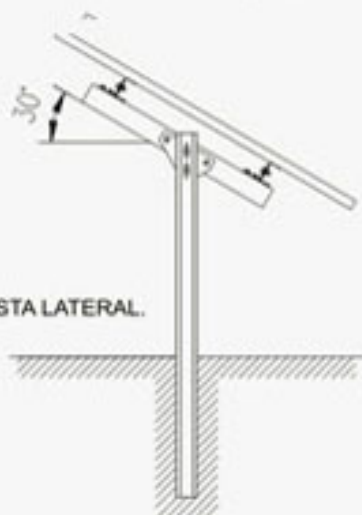
VISTA EN PERSPECTIVA DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.



VISTA EN PLANTA.



VISTA LATERAL.



VISTA 3D.



ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

SOPORTES - SUELO - MONOPOSTE - VERTICAL - SI-ESF-S-SM1V

CALIDAD

- ✓ La calidad del acero en todos los elementos que componen estas estructuras es S-235/275-JR, según UNE-EN 10027-1:2006 y CR 10260.
- ✓ Las estructuras son adaptables a las diferentes dimensiones de los paneles del mercado (una fila de paneles) incluso con la estructura montada.
- ✓ Todos los elementos estructurales así como la tornillería son galvanizados en caliente por inmersión a 450° según ISO 1461:2010.
- ✓ Se pueden suministrar los elementos con otras calidades y acabados en función del requerimiento del cliente y basado en la norma UNE-EN 10326:2007 (Ej: S250GD + Z275).
- ✓ Los elementos galvanizados presentan una durabilidad conforme a lo establecido en la norma UNE-EN ISO 14713:2011, en función del tipo de ambiente al que se encuentran expuestos.
- ✓ En estas estructuras las uniones entre todos los elementos son atornilladas, no existiendo soldaduras ni antes ni después del proceso de acabado.
- ✓ Incluida la tornillería y todos los elementos de unión. La tornillería es en acero inoxidable, con calidad A2, métricas M8-M10-M12-M16.
- ✓ Facilidad en el montaje debido a la sencillez de sus elementos y uniones.
- ✓ Sistemas perfectamente adaptables a la topografía del terreno.
- ✓ No necesita cimentación ni ningún tipo de obra civil.

CERTIFICADOS

Nuestras plantas de producción han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto por las Normas:

- ✓ ISO 9001:2008, en cuanto a Sistemas de Calidad y Gestiones.
- ✓ ISO 14001:2004, en cuanto a Sistemas de Gestión Ambiental.
- ✓ OHSAS 18001:2007, en cuanto a Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral.

GARANTÍA

Por defecto de fabricación: 15 años.